



VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 4.127 de fecha 09.11.2022., Llama a Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ"**
4. Decreto Exento N° 0280 del 19.01.2023., Revoca Licitación denominada **"CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ."**
5. Decreto Exento N° 286 del 23.01.2023., Llama a Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ"**
6. Decreto Exento N° 577 de fecha 06.02.2023., Modifica Itinerario.
7. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 23.05.2023.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar la Propuesta Pública denominada: **"CONCESION DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL AREA URBANA DE SANTA CRUZ"**, la cual se realizará de acuerdo a planos, que incluyen especificaciones técnicas, presentes Bases, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por DFL. N° 2/19.602 de 13.10.1999, del Ministerio del Interior; y toda la legislación y reglamentación aplicables a las Municipalidades, sus contratos y en especial, las normas del DS. N° 458/1.975 Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, DS. N° 47/1.992 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; y Ley sobre Rentas Municipales, DL. N° 3.063/1.979, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por el DL. N° 2.385/1.996 del Ministerio del Interior, Ley de Tránsito N° 18.290, Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y la Ordenanza de Parquímetros de la Comuna de Santa Cruz por Concesiones y Servicios, los que formarán parte integrante del Contrato que se suscriba entre la Municipalidad y el Concesionario elegido.
2. Acta de Apertura de los Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos de fecha 20.02.2023 donde consta la presentación de los Oferentes SOCIEDAD PIZARRO SEQUEL SPA CON UTP SIETE LUNAS SPA, SOCIEDAD COMERCIAL EGOS SPA, SERVIEST SPA, ADJUDICA CHILE SPA, CRISTIAN RICARDO SUÁREZ FARIÁS, SOCIEDAD DE INVERSIONES AWR SPA, PATRICIO JAVIER CORTEZ LORCA, PARQUIMETRO MARIA LUISA CORTES VALERIA E.I.R.L.
3. La Comisión Evaluadora con fecha 23.05.2023 procede a evaluar cada una de las ofertas realizadas, observando inconsistencias en los antecedentes expuestos, conforme a lo solicitado en las Bases Administrativas y Bases Técnicas de la Propuesta., no cumpliendo con los requisitos exigidos.

DECRETO

EXENTO N° 2.264

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ"**, autorizada mediante Decreto Exento N° 286 de fecha 23.01.2023., debido a que ninguno de los oferentes cumple con lo establecido en las Bases Administrativas y Bases Técnicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MITE/MARR/GAGV/evc

C c.:
- Alcaldía (2)
- Archivo (1)